



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga febrero-2025

Señor (a)

ORITZA MERY GUTIERREZ RONCANCIO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9183578**

Coordinador de formación profesional

Dependencia Coordinación Académica

Sabanalarga - Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.9183578 del año 2026

Luz del Alba Caro Royero identificado con la cédula de ciudadanía No. 55300909 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$ 28.550.026). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago del mes de febrero por un valor de UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS. (\$ 1.085.552). b) ocho (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2026 por valor de TRES MILLOBES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTAY SIETE PESOS M/CTE. (\$3.256.6657) cada uno y c) un último pago del mes de diciembre por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.411.218).

Plazo: Será hasta el (13) de noviembre de 2026

<p>OBJETO: Prestar los servicios de apoyo técnico como extensionista para la ejecución de actividades de transferencia tecnológica, acompañamiento técnico especializado, fortalecimiento de capacidades productivas en panaderías beneficiarias, apoyo a la conformación del Banco Nacional de Masas Madre y soporte al seguimiento, control y reporte de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre</p>



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Entregar de manera oportuna, completa y conforme a los lineamientos establecidos, los documentos requeridos por el supervisor del contrato relacionados con las etapas de inicio, ejecución, modificación y finalización de la ejecución contractual, con el fin de garantizar el trámite adecuado y oportuno del pago de honorarios, de acuerdo con los parámetros definidos en el Manual de Contratación y Supervisión, así como en la plataforma Compromiso SENA	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	
2	Participar de manera activa y oportuna en las actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias y espacios de transferencia de conocimiento convocados por la supervisión, relacionados con la ejecución, seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan. A través de actividades prácticas y teóricas, para fortalecer la panificación artesanal con masa madre	ANEXO 1
3	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre la ejecución del contrato, en los que se describan las acciones de extensión desarrolladas, las actividades de acompañamiento técnico realizadas, los procesos de aprendizaje implementados con los beneficiarios y los productos obtenidos, adjuntando los respectivos documentos soporte requeridos para el trámite de pago de honorarios, dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la supervisión del contrato	SE presentan informes mensuales detallados sobre la ejecución del contrato, en los que se describan las acciones de extensión desarrolladas	ANEXO 2



4	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre”	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional	ANEXO 3
5	Realizar contacto y sensibilizaciones a las potenciales panaderías en pro de consolidar la meta del Centro de Formación como beneficiarios del proyecto nacional, confirmando su participación o causal de rechazo, en el instrumento o medio de información previsto para ello	Se visitan panaderías en diferentes municipios del departamento del Atlántico para capacitar a los panaderos en masa madre	N/A.
6	Realizar el registro de las panaderías, señalando estado inicial y pactando plan de transferencia, de conformidad al cronograma y meta asignada	Se realiza registro de las panaderías visitadas en el departamento del Atlántico, pactando el plan de transferencia de conformidad y metas asignadas	ANEXO



7	Implementar la metodología dispuesta por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, dando para ello acompañamiento técnico personalizado a tres panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre, asegurando la correcta apropiación y guiando el proceso para la elaboración de pan con masa madre; teniendo en cuenta las condiciones y usando los insumos y equipos de cada panadería.	acompañamiento técnico personalizado a tres panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre,	
8	Utilizar, examinar y cuidar del kit técnico entregado (que contiene: pHímetro, termómetro, balanza, entre otros ítems) empleado para poder monitorear las condiciones y optimizar el proceso de elaboración de pan con masa madre. Al final de la transferencia ejecutada con el proyecto deberá devolver a su supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo a más tardar el día de terminación del contrato.	Al finalizar las transferencias ejecutadas con el proyecto se devolverá al supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo.	
9	Entregar de material didáctico, cartilla, decálogo y el sello que identifica la producción de pan con masa madre y otorgamiento de certificaciones del SENA a las panaderías que cumplieron con la transferencia en el marco del proyecto. (El sello es el soporte de que en la panadería se realiza pan con masa madre y la certificación es para las personas que reciban la transferencia)	Se crea grupo de whatsapp con todos los actores del grupo de masa madre.	



	Registrar la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Se registra la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa	
	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias al finalizar la transferencia de la técnica para producción de pan con masa madre	Se realiza encuesta de satisfacción a las panaderías visitadas al finalizar la transferencia de conocimientos para la producción de masa madre	
	Mantener comunicación constante, trabajar de formar articulada y coordinada con las áreas que corresponda en su Centro de Formación y con el equipo coordinador del proyecto desde el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en pro de la buena ejecución, logro de las metas, emisión de alertas y alternativas de solución.	Se realiza reunión con coordinación cada 15 días para presentar los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto	
	Reintegrar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos los materiales didácticos, kits técnicos, equipos y demás bienes que le hayan sido entregados para la ejecución de sus obligaciones contractuales, dentro de los plazos establecidos por la supervisión del contrato, y tramitar la correspondiente paz y salvo conforme a los procedimientos y lineamientos internos de la entidad	Reintegrar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos los materiales didácticos, kits técnicos, equipos y demás bienes que le hayan sido entregados para la ejecución de sus obligaciones contractuales	
	Asistir a las transferencias de conocimiento programadas por el supervisor del contrato.	Asistir a las transferencias de conocimiento programadas por el supervisor del contrato	



	Entregar oportunamente la información requerida por las diferentes áreas relacionadas con el proyecto en el marco de su objeto contractual	Se realiza entrega de información solicitada relacionada con el proyecto	
	Mantener contacto y realizar acompañamiento técnico especializado a las panaderías beneficiadas en 2025, con el fin de profundizar en los diferentes tipos de masa madre y en la elaboración de panes producidos exclusivamente con masa madre, como parte de la meta de fortalecimiento técnico establecida para el año 2026.	Se mantiene contacto con las panaderías beneficiadas en el año 2025 para seguir profundizando y fortaleciendo la elaboración de masa madre	
	Realizar la toma, preparación, rotulación y envío de muestras de masa madre de las panaderías acompañadas, de acuerdo con los protocolos definidos por el proyecto, con destino al Banco Nacional de Masas Madre ubicado en Bogotá, garantizando la trazabilidad, calidad y correcta documentación de cada muestra	N/A	
	Contribuir activamente al fortalecimiento del Banco Nacional de Masas Madre mediante la caracterización básica de las masas madre recolectadas (condiciones de origen, parámetros fisicoquímicos iniciales como pH y temperatura, prácticas de manejo y uso en panificación), asegurando la correcta sistematización, registro y entrega de la información asociada a cada muestra, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el proyecto	Contribuir activamente al fortalecimiento del Banco Nacional de Masas Madre mediante la caracterización básica de las masas madre	



	Articularse con el equipo técnico y el Banco Nacional de Masas Madre para apoyar los procesos de consolidación, actualización y sostenibilidad del banco, atendiendo requerimientos de información, validación de datos, seguimiento a muestras enviadas y acciones de mejora continua derivadas de los resultados obtenidos	Se articula con el equipo técnico y el Banco Nacional de Masas Madre para apoyar los procesos de consolidación, actualización y sostenibilidad del banco	
	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Participar con actividades relacionadas con el objeto contractual	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9498066703 de la planilla, operador Aporte en línea mes de febrero 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma 
Luz del Alba Caro ROYERO Contratista
C.C. No. 55.300.909

Recibí a satisfacción:

Firma
ORITZA MERY GUTIERREZ RONCANCIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9183578 del año 2026



ANEXO 1

